EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S A S
NIT. 860.068.083-4

HACER CONSTAR QUE:

La Sociedad PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S A S ha cumplido con las obligaciones que le impone la normatividad legal aplicable en lo relacionado con el pago de los aportes de salud, correspondiente al mes de noviembre de 2024 y el pago de aportes a fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -I.C.B.F, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y cajas de compensación familiar, correspondiente al mes de octubre de 2024, encontrándose al día con los pagos por estos conceptos.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por solicitud de la Administración de PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S A S.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ANGEL CARDENAS
T.P. 256.365-T
C.C 1.075.677.379 de Zipaquirá.
Revisor Fiscal Principal.
Miembro de ASTAF Auditores y Consultores Contables S.A.